



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00338310- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba de rectificación de la RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FA, de orden 19 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario, se nominó de forma incorrecta al representante egresado titular, y corresponde como consta en su Certificado de Materias Rendidas, embebido en orden 2 (apartado 16); donde dice: "... ARAYA, *Camilo Ignacio*...", debe decir: "...ARAYA ARAYA, Camilo Ignacio...".

Que, en sesión ordinaria, del día 31 de julio de 2023 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el cuadro del Artículo 1° de la RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FA en la fila Egresados, columna Titulares, donde dice: "... ARAYA, *Camilo Ignacio*...", debe decir: "...ARAYA ARAYA, Camilo Ignacio...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y a los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

